



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

apda : 01

aprobado



**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 02 de Junio de 2021, siendo las 11:06 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Carlos Benedetti Reiman, Concejales de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo J. Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar (Se conecta a la Sesión a las 11:16 hrs. y en el punto 3 no emitió su votación 11:51 hrs. y no respondió en los otros puntos ya que estaba desconectado).
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Héctor Silva G., Director de Secplan
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Gonzalo Díaz R., Director (S) del Cementerio Municipal
- Sr. Rodrigo Flores C., Director de Administración y Finanzas
- Sr. Carlos Mariángel O., Director (S) de la DAS
- Sr. Héctor Rodríguez O., Asesor Urbanista Secplan
- Sr. Juan Parada G., Profesional de Secplan
- Sr. Claudio Morales, Profesional de la DAS
- Sr. Nicolás Valdebenito, Profesional de la DAS
- Sra. María José Viveros O., Abogado de la DAS
- Sr. Leonardo Valladares R., Profesional Encargado de Informática
- Sra. Aurora Haran M., Profesional de Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 16

Chiguayante, junio 02 de 2021

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:06 horas del día miércoles 02 de junio de 2021.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don Carlos Benedetti Reiman.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 14 de Sesión Ordinaria, de fecha 19 de Mayo de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 2) Informe de la Comisión de Hacienda del día 1 de junio de 2021, en relación a aprobar los siguientes puntos:
 1. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°7/2021.
 2. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°3/2021 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.
- 3) Acuerdo para aprobar adjudicación de la licitación pública "Adquisición de materiales y elementos de protección personal para bacheos varios sectores de la Comuna de Chiguayante", ID 2771-36-LE21, según ORD. N°304 del Sr. Director de Secplan. (No se adjunta antecedentes, ya que serán entregados de forma digital).
- 4) Informar a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Control, del Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo enero, febrero y marzo del año 2021, conforme la Ley N°18.695, según ORD. N°22/2021 del Sr. Director de Control. (Se adjunta por correo electrónico el informe).
- 5) Acuerdo para aprobar adjudicación de la Licitación "Suministro de Artículos de Escritorio" a Comercial Dario Fabri Ltda. por haber realizado la oferta más conveniente para los intereses municipales, según ORD. N°153 del Sr. Director (S) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 6) Acuerdo para aprobar adjudicación de la Licitación "Suministro de Lentes Ópticos para convenio UAPO" a Máster Tecnología Óptica Limitada por haber realizado la oferta más conveniente para los intereses municipales, según ORD. N°154 del Sr. Director (S) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 7) Acuerdo para aprobar el "Manual Organizacional del CESFAM Valle la Piedra", que forma parte integrante del Plan Anual de Salud Comunal, debiendo recibir el mismo tratamiento jurídico que los CESFAM La Leonera y Doctora Eloísa Díaz Inzunza, según ORD. N°156 del Sr. Director (S) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 8) Incidentes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Tenemos cuatro señores Concejales, por lo tanto, tenemos el quórum respectivo para comenzar la sesión.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces, estimado Secretario, saludando a todos y todas las presentes y empezando la grabación respectiva de la sesión. Nuevamente reitero los saludos a los que están presentes.

- 1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 14 de Sesión Ordinaria, de fecha 19 de Mayo de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna observación o comentario respecto al acta?

¿Alguna observación o comentario?

Votación:

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente, sin ninguna observación.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo mi querido Presidente.

Concejal Aldo Aravena Silva: Apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sesión.

Gracias estimados colegas.



- 2) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Hacienda del día 1 de junio de 2021, en relación a aprobar los siguientes puntos:
 1. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N°7/2021.
 2. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N°3/2021 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Para estos efectos le voy a solicitar al Concejal Aldo Aravena Silva, que también es integrante de la Comisión de Hacienda, pueda dar lectura al informe en cuestión.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, integrante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al primer punto del informe de la comisión. (Informe se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal Aravena por la lectura del informe.

Dejo ofrecida la palabra para un Concejal o señora Concejal quiera hacer uso de la palabra para observaciones o sugerencias de la Modificación Presupuestaria.

Concejal Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La comisión estaba agendada para el día lunes, sin embargo, se corrió de fecha por problemas, me imagino, de agenda del presidente o de los integrantes de la Comisión de Hacienda. Sin embargo, yo no pude estar presente, porque había dejado un espacio para el día lunes que era inicialmente la comisión, por el cambio. Sin embargo, tengo varias dudas al respecto de esta modificación presupuestaria y que me preocupa el aumento en contratación a honorarios y que no tengamos la información en qué programas. Considerando que la ley lo exige, que cada contratación, de acuerdo a la Ley Orgánica, en el año o en el mes se debe informar al Concejo, en el primer concejo del mes respectivo. Sin embargo, curiosamente durante los cuatro años y medio que hemos estado ejerciendo, por lo menos la que habla, mi rol de Concejal nunca he tenido la información al respecto. Por lo que solicito que se me entregue la información respecto a este aumento en contrata y honorarios en esta cantidad de dinero y los nombres de los funcionarios contratados para qué programa y para qué labor específica. Considerando que lo dice la ley y que está contemplado en la Ley Orgánica.

Por otro lado, hay varias dudas respecto a publicidad y difusión, la cantidad de \$46.600.000, que no se especifica este aumento importante, sobre todo en periodo de campaña, que no vaya a ocurrir lo mismo que ocurrió en el año 2016, donde el Alcalde está cuestionado por el uso de recursos municipales para su campaña política en el año 2016, donde hay un juicio de cuentas y donde hay una querrela de por medio, interpuesta por la que habla, y donde hay varias situaciones.

Entonces, yo quisiera señor Presidente, si usted me lo permite, que se me especifique, son cuarenta y seis millones, en qué fueron gastados.

Claramente hay situaciones que escapan como, por ejemplo, la instalación de carpas y todo de funcionarios municipales en pleno periodo de campaña del señor Alcalde, entregando folletería, periódicos, en fin. Y que hoy día, por cierto, yo he ido a la Feria por campaña y no hay ninguno de esos stands desde el municipio entregando nada, curiosamente.

Entonces, en ese contexto, desearía señor Presidente, si usted lo tiene a bien, y que quede en acta lo que estoy diciendo, que se me pueda entregar la información respecto a este gasto millonario de cuarenta y seis millones en publicidad y la contratación de los funcionarios que aparecen en este aumento de contratación de funcionarios a honorarios y contrata; eso señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Dejo a don Héctor Silva Gormaz, nuestro Director de Planificación, para que proceda a responder las dos preguntas planteadas por la Concejal Flores.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Buenos días a todos y todas, señora Concejala y saludarlos a cada uno de ustedes.

Respecto a la pregunta concreta de la señora Concejal, no hay ningún inconveniente señora Jessica en entregar esa información cuando se produzcan las contrataciones y los gastos efectivos, se le remitirá la información que usted solicita, porque a la fecha no hay ningún tipo de gasto asociado a esto. Recordar, que esta es una modificación previa y mientras esta no se trámite completamente no hay ningún tipo de gasto asociado, ni contratación, ni compra de servicio, ni publicidad, ni diario, ni nada de las cosas. Lo que sí le puedo señalar de la publicidad, está planteado, aquí está el detalle y dice: Subtítulo 22, ítem 07 "Publicidad y Difusión" \$46.600.000.-, para suplementar gasto hasta diciembre de la unidad de comunicaciones por servicios de locución (\$4.000.000), audiovisuales (\$18.000.000), plataforma multimedial (\$12.000.000), publicidad radial (\$2.800.000), periódico municipal (\$4.800.000) e impresiones (\$5.000.000). Ahora esto no es ningún aumento de lo que se viene haciendo, es simplemente la continuidad de lo que venía haciéndose hasta la fecha Concejala, no es más ni es menos. Aunque yo diría que un poco menos. Y como usted lo solicita, cuando se produzcan las contrataciones se le informará al Concejo, al igual que el caso de los honorarios.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Responderle al Director de Secplan, agradecida por la información. Sin embargo, cuando hablamos de aumentar en publicidad y difusión, dice, suplementar gastos hasta diciembre de la unidad de comunicaciones por servicios de locución. Yo quiero el detalle de esos servicios de locución y audiovisuales. Considerando, ojo, que hubo una licitación que se la adjudicó el mismo oferente de todos los años, por más de 8 años, que es el señor Flores que se viene adjudicando, curiosamente todos los años, audiovisual y que hoy día se esté contratando adicionalmente \$18.000.000 para audiovisual. La verdad es que yo quisiera esa aclaración y todo lo detallado acá: Saber las fechas de arrastre de este gasto, que claramente si fue en diciembre se esté aprobando hoy día esta deuda de arrastre o de suplemento. Don Héctor, yo quisiera justamente esa aclaración.

Y con respecto a lo que dice la Ley Orgánica de las contrataciones, yo quisiera las contrataciones, como para ponernos al día, de enero a la fecha, ya que de acuerdo a la Ley Orgánica se debe informar todos los primeros Concejos de cada mes si hay alguna contratación adicional a honorarios o contrata; solo eso.

Gracias señor Presidente, gracias don Héctor.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Bueno, la información solicitada sea remitida a la Concejal Flores.

Sigue ofrecida la palabra respecto a esta modificación presupuestaria.

Concejal Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Con respecto al tema de la Feria, yo he estado haciendo hincapié y he estado un par de años ya inserto ahí en la parte nuclear de los Feriantes. Entiendo que este Concejal ha solicitado permanentemente presencia para ver el tema sanitario por el cual estamos viviendo, por eso se ha destinado una cantidad de dotación -de personal- para la Feria. También hubo un tiempo en que repartimos unos bidones, que yo hice el prototipo me acuerdo, compre un plástico por ahí, una llave y lo pegamos como pudimos para hacer un diseño, el cual se emuló desde esa oficina con recursos para poder repartirlo a los Feriantes. Yo creo que eso ha sido un poco la cantidad de gente que se ha visto en la Feria. Con el tema, primero, sanitario, que es el tema COVID, donde estamos permanentemente avisando y la Oficina desde Valle la Piedra con la señora Andrea para hacer un trabajo que tiene que ver con lo sanitario y levantar los requerimientos y necesidades de los emprendedores.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

¿Alguna observación o comentario respecto a la modificación presupuestaria?



Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Señor Presidente, me voy a abstener de acuerdo a las dudas y por no haber participado lamentablemente en la comisión.

Concejal Luis Ríos Melillán: Presidente, creo que fue la comisión en que no participe, pero pedí la documentación e hice lectura de ella, entendiendo tener la capacidad de comprensión, así que voy a aprobar Presidente.

Y veo al Concejal Ulises Sepúlveda, a quien saludo por cierto. Desconozco si estaba conectado de antes o ahora para poder emitir su voto respecto a la modificación presupuestaria.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Estuve y llegué a la lectura que estaba haciendo don Aldo.

Hay temas que me parecen relevantes, Presidente, en relación a lo que planteó la colega Flores y tiene que ver con el tema de la publicidad, porque efectivamente son temas sensibles y me gustaría tener la tranquilidad de que no vamos a tener ningún inconveniente. Pero yo, dado que estuve revisando muy el tema de la información que había respecto de la modificación presupuestaria que se envió, me voy a abstener, esta vez, de votar Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por tres votos a favor y dos abstenciones.

Tenga a bien, Concejal Aldo Aravena, a leer el punto número dos del informe de la Comisión.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Aldo Javier Aravena Silva, integrante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al segundo punto del informe de la comisión. (Informe se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Dejo abierta la palabra, con esto cerramos el informe, para comentarios, sugerencias u observaciones respecto al punto número dos del informe leído por el Concejal Aravena.

Está ofrecida la palabra estimados colegas.

Está ofrecida la palabra.

Está ofrecida la palabra (por tercera vez).

Ofrezco la palabra por última vez.

Votación:

Concejal Aldo Aravena Silva: Viendo los antecedentes y, bueno, estando presente en la comisión, apruebo Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: No hay más vuelta Presidente, apruebo.

Concejal Ulises Sepúlveda Rubilar: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Me abstengo señor Presidente.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Se podría repetir la votación de don Ulises, por favor, Presidente?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: **Concejal Sepúlveda:** Apruebo Presidente.

Aprueba el Concejal Sepúlveda y la Concejal Flores señala abstención.

Yo apruebo; por tanto, se aprueba con cuatro votos a favor y una abstención.

Estimados colegas, gracias por sus intervenciones en el punto anterior.

3) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar adjudicación de la licitación pública "Adquisición de materiales y elementos de protección personal para bacheos varios sectores de la Comuna de Chiguayante", ID 2771-36-LE21, según ORD. N°304 del Sr. Director de Secplan. (No se adjunta antecedentes, ya que serán entregados de forma digital).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Héctor Silva Gormaz, tiene usted la palabra.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Lo que estamos trayendo a análisis del Concejo Municipal es la resolución de una licitación, que es parte de un proyecto que fue aprobado por este Concejo Municipal el año 2020 y que consistía, básicamente, en el bacheo de algunos sectores de la comuna.

Este proyecto está siendo ejecutado por la municipalidad, bajo la modalidad de administración directa y lo que corresponde es que el municipio proceda a adquirir los materiales necesarios para la ejecución de esta obra.

Señor Héctor Silva Gormaz, Director de Secplan, procede a explicar y dar lectura al informe que se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos respecto de la licitación pública "Adquisición de materiales y elementos de protección personal para bacheos varios sectores de la Comuna de Chiguayante",

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Héctor.

Dejo ofrecida la palabra para comentarios, sugerencias u observaciones respecto al punto.

Está ofrecida la palabra.

Está ofrecida la palabra (por segunda vez).

Concejal Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sería interesante que tengamos una oficina, que a través de una forma directa podamos desarrollar y atender algunas necesidades que están en el territorio y que yo ya en incidentes voy a presentar algunas.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Está ofrecida la palabra.

Está ofrecida la palabra (por segunda vez).

Concejal Jessica Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, respecto al listado que dio lectura don Héctor Silva, ¿ese listado lo tenemos o no lo tenemos? Esa es la pregunta.

Y, por otro lado, preguntarle a don Héctor, de los trabajos ya realizados en algunos sectores, porque hay varios lomos de toros que están contruidos, ¿los trabajadores que hicieron ese trabajo estaban sin estos implementos de



seguridad que hoy se está licitando? Me gustaría que don Héctor pudiera responder del propio listado de lo que ya se ha ejecutado y lo que se está ejecutando y respecto de los trabajadores que están trabajando, ¿sí tenían estos implementos de seguridad o recién se les va a entregar producto de esta licitación?
Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Héctor, tiene la palabra.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Los lomos de toros que se ejecutaron, fueron ejecutados por una empresa externa Concejala Flores, no tiene nada que ver con este proyecto. Este proyecto es de bacheos. Y efectivamente el proyecto se inicia cuando empiezan los trabajos y para que inicien los trabajos tienen que estar adquiridos los materiales. Cualquier otra acción que se haya hecho en ese punto o en otro habría que identificarlo bien, pero corresponde a otro proyecto.
En lo concreto, este proyecto se inicia cuando están los materiales para poder iniciar las obras. Así que eso es lo que podría indicar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias don Héctor, gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Está ofrecida la palabra para quien quiera hacer uso de ella.

Esta ofrecida la palabra.

Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo mi querido Presidente.

Concejal Jessica Flores: Me abstengo señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: NO CONTESTA. (Siendo las 11:51 horas).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡No está el Concejal!

Concejal Sepúlveda: NO CONTESTA.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡No está el Concejal Sepúlveda!

Por última vez, Concejal Sepúlveda: NO CONTESTA.

Concejal Ulises Sepúlveda: NO CONTESTA.

Quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por tres votos a favor, una abstención y que conste que el Concejal Sepúlveda no contestó antes y no emitió su voto.

Gracias estimados colegas.

4) Punto de la Tabla

Informar a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Control, del Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo enero, febrero y marzo del año 2021, conforme la Ley N°18.695, según ORD. N°32/2021 del Sr. Director de Control. (Se adjunta por correo electrónico el informe).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Como es un informe bastante extenso en su contenido y como es la costumbre del Director informar aquellos aspectos relevantes que contiene, para el posterior análisis de cada colega. Don Miguel Guerrero, nuevamente le saludo, tiene usted la palabra.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Gracias señor Presidente.

Estimados Concejales, tengan ustedes muy buenos días, colegas que están presentes en el zoom.

Me corresponde, como lo establece la ley, dar el Informe Trimestral de los servicios tanto municipal como servicios traspasados de la DAS y el Cementerio.

Mi informe se les entregó a ustedes, tiene que haberle llegado por correo y es bastante extenso, de la página número uno al número cien, según indica el índice. Y a su vez, con nuestro nuevo formato que le hemos entregado en estos últimos Concejos, corresponde a un análisis bastante más detallado y más ordenado, puesto que tengo algunos profesionales que están trabajando en mi área y con ello se ha mejorado un poco más estos procesos. Paso a detallar y leer cada uno de este informe. (Informe entregado a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Miguel.

Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Es bastante largo y extenso de poder analizar, más allá de la información que se nos mandó. Yo lo único que pediría para poder terminar de concretar mi análisis, sería, si es que a mí me pueden dar el mamotreto, a lo ortodoxo, en papel. Por favor, solo eso pediría.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Puede venir a retirarlo sin ningún problema estimado Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Como siempre usted, gracias señor Control. Muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal, gracias don Miguel.

Y como ha dicho el Concejal Ríos es un tema bastante extenso, esta exposición es solo una pincelada del contenido del informe trimestral respectivo; por tanto, vamos a pasar. Si alguien tiene alguna otra observación, podrá hacerla en el Concejo siguiente.

Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Respecto a la mora presunta, no queda claro: El tema es, ¿la Dirección de Recursos Humanos está aclarando una eventual mora presunta, existe la mora presunta? Por favor, para que me quede claridad y que quede en acta. ¿Existe mora presunta respecto de cotizaciones o no existe mora presunta?

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Estimada Concejal informo: Cuando uno ingresa a la Dirección del



Trabajo y uno pone el RUT de la Municipalidad en lo que dice mora presunta, aparece un listado completo de un montón de detalles de trabajadores que aparece como mora presunta.

Le explico a qué corresponde: La mayoría de veces corresponde, dado que Recursos Humanos no informa el término de la labor de la persona y queda como mora presunta si no está informado el término. Por lo tanto, lo que está viendo, en este caso, Recursos Humanos, porque la mayoría corresponde a la Dirección de Salud, eso corresponde al DAEM que estaba antiguamente, y recabando toda esta información para ingresar la información que no se incorporó para haber concluido el proceso respectivo.

Pero si usted me pregunta, ¿si no se les ha pagado a trabajadores lo que es cotización previsional? Puedo dar fe y ahí también en Recursos Humanos, que se les ha pagado a todos las imposiciones correspondientes al personal. Pero sí existe esta mora presunta, porque no hay información de término de algún proceso y queda como mora presunta, la mayoría son de AFC.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Muchas gracias Director por la aclaración.

Lo otro que me preocupa es, cómo ha aumentado en más de cien millones de pesos los programas de la Dideco, considerando que sin pandemia el año 2019 teníamos un gasto de 246 millones y había muchos más programas. Y con pandemia desde el año 2020 a la fecha ha aumentado considerablemente. La verdad que me preocupa, porque claramente con pandemia casi dos años muchos de los programas que tenía la Dideco dejaron de funcionar porque eran presencial y es imposible hacer un partido de fútbol, karate o qué sé yo, vía telemática.

Me gustaría saber y si se puede entregar la información, a qué se debe este aumento en más de ciento y tantos millones en programas comunitarios, a quiénes van dirigidos, cómo se justifica esta alza, considerando que no se ha podido hacer muchos de los programas vía presencial.

Si usted pudiera Director de Control hacerme llegar esta información. Y, sin duda, igual la preocupación de que este informe haya llegado dos meses de retardo para no haber tenido mucho antes esta información que es relevante. Eso señor Presidente, gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Estimado Director de Control o Secretario, ¿quién acoge las dudas?

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Que lo solicite al final y se hará llegar los documentos a Dideco para que entreguen la información.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Esa es la vía?

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias señor Presidente, gracias Director.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Gracias don Miguel Guerrero por la exposición.

5) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar adjudicación de la Licitación "Suministro de Artículos de Escritorio" a Comercial Darío Fabri Ltda. por haber realizado la oferta más conveniente para los intereses municipales, según ORD. N°153 del Sr. Director (S) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dejo la palabra al Director don Carlos Mariángel.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Muy buenas tardes a todos los Concejales, Secretario Municipal y los directores.

Señor Presidente, darle la palabra a don Nicolás Valdebenito, que es el profesional del área de abastecimiento para que pueda explicar la licitación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Nicolás Valdebenito, bienvenido, tiene usted la palabra.

SR. VALDEBENITO – PROFESIONAL DE LA DAS: Hola Presidente y saludo a todos los Concejales presentes igual y estimados colegas.

Señor Nicolás Valdebenito, profesional de la DAS, procede a hacer presentación Licitación "Suministro de Artículos de Escritorio", información que se le hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Nicolás.

Vamos a hacer una pequeña interrupción Secretario, el Concejal Aravena me indica que está con problemas de conexión.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Lo voy a llamar para certificar por teléfono la votación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

¿El Concejal Ríos está conectado?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Está aquí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Concejal Flores está conectada?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Estoy aquí conectada.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ofrezco la palabra para alguna observación o comentario respecto a este punto.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Que se lea la conclusión de la licitación donde se adjudica al oferente para el acuerdo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, cuando votemos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Secretario.

Está ofrecida la palabra.

Estimados colegas, está ofrecida la palabra.

Concejal Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, ¿tenemos quórum si no está el Concejal?, ¿está Ulises también?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Eso quiero ver.

Está el Concejal Ríos que se tiene que conectar, está usted presente, está quien habla y el Concejal Aravena dice que tiene problemas de señal, entonces eso nos pone en una situación un poco frágil, pero esperamos subsanarla con el Secretario para que se pueda conectar con el Concejal Aravena. Es ajeno a su voluntad la situación de no conectarse.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Y no está don Ulises?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No está don Ulises, se desconectó y no justificó razón alguna.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Está en votación Presidente o no?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, todavía no Secretario, deje abierta la palabra.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: (AL TELEFONO CON CONCEJAL SR. ARAVENA) Concejal Aravena, usted puede hacer la votación, ¿por qué usted se desconectó no cierto y tiene problemas? Ya, está intentando. De todas maneras, si no logra lo hace por teléfono y ahí tenemos su voto.

Listo, Presidente, está tratándose de conectarse y si no lo hacemos por teléfono.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

Está ofrecida la palabra estimados colegas.

De repente hay que tener esta flexibilidad por las jugadas que nos da la tecnología.

Está ofrecida la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, ¿si estamos sin quórum vale la palabra, queda en acta, queda todo?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Suspendemos la sesión dos minutos, esperando a que el Concejal Aravena se conecte (12:27 horas).

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ahí entro el Concejal Aravena.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Aravena volvió (12:50 horas).

Concejal Flores, le pido conectarse nuevamente, Concejal Ríos Melillán.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Está aquí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dejo abierta la palabra para hacer uso de ella respecto al punto en cuestión.

Está ofrecida la palabra.

Concejal Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Escritorios para el nuevo CESFAM Valle la Piedra?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Son artículos de escritorio, por si acaso.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Respecto a los suministros, entonces, de escritorios, punto cinco señor Presidente, si me puede detallar el Director a qué se debe esta licitación, que insumos o suministros de escritorios, me da la impresión que es para el nuevo CESFAM, si me pudiera detallar, por favor.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Carlos Mariángel o don Nicolás.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Concejala, los suministros son en general para la comuna y tiene que ver con las hojas de oficios, hojas de carta, lápices y destacadores que se requieren para el funcionamiento normal de los CESFAM.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias señor Presidente, gracias Director.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sigue ofrecida la palabra respecto al punto número cinco. Está ofrecida la palabra.

Le voy a pedir a don Nicolás, tenga bien leer la conclusión del informe expuesto, para proceder a votar.



SR. VALDEBENITO – PROFESIONAL DE LA DAS:

De acuerdo a la evaluación de las ofertas recepcionadas, esta Comisión sugiere adjudicar la Propuesta Pública N° 04/2021 **“CONVENIO DE SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ESCRITORIO”**, al oferente, **“COMERCIAL DARIO FABRI LTDA RUT: 76.176.425-K**, por un total de **\$33.000.000.-** ya que cumple con todo lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y su oferta se enmarcan dentro de la disponibilidad presupuestaria y según los criterios de evaluación se define como la más conveniente para los intereses Municipales. Por un plazo total de 12 meses desde la adjudicación, generando ordenes de compra de manera mensual y de acuerdo al requerimiento de cada dentro de salud, la oferta se enmarca como las económica, revisando detalladamente cada artículo ofertado, se enmarca como un cumplimiento técnico aceptable, la ubicación geográfica resguarda un desabastecimiento, y su boleta garantía de seriedad de la oferta fue ingresada dentro del plazo solicitado.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Nicolás.

Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sesión.

6) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar adjudicación de la Licitación “Suministro de Lentes Ópticos para convenio UAPO” a Máster Tecnología Óptica Limitada por haber realizado la oferta más conveniente para los intereses municipales, según ORD. N°154 del Sr. Director (S) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dejo abierta la palabra para introducir a don Carlos Mariángel, Director DAS Chiguayante, me imagino que después don Nicolás procederá después al detalle de este punto.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Me acompaña el doctor Morales, quien va a explicar detalles respecto al requerimiento de la óptica y luego le damos la palabra a Nicolás para que pueda señalar respecto al proceso licitatorio, si me permite.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por cierto. Doctor Morales, tiene usted la palabra.

SR. MORALES – PROFESIONAL DE LA DAS: Buenas tardes Concejala y Concejales.

Esta licitación está enmarcada en una estrategia UAPO, que es la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica de la comuna, que en estos momentos está atendiendo en el Centro Oftalmológico.

La UAPO es una unidad que hace prestaciones de especialidad a un grupo etario bien específico, que son las consultas de vicios de refracción, en pacientes entre 15 y 64 años. Esta estrategia viene desde hace años trabajándose en la comuna con un programa de aprobación de recursos por parte del Servicio de Salud.

Adelantándome a la pregunta de la Concejal, que ya la había hecho anteriormente, son más o menos cuatro mil lentes los que tenemos previstos para la entrega de este año. Es un rango, porque no podemos decir el número exacto, porque no todos acostumbran a usar un tipo de lentes para cerca o para lejos, entonces en algunos pacientes se le otorgan dos lentes. Estos lentes se dan en forma gratuita a estos pacientes. No es la misma estrategia que estamos utilizando como Óptica Municipal, que vienen los pacientes que no están en este rango etario y no tienen esta patología.

SR. VALDEBENITO – PROFESIONAL DE LA DAS: Señor Nicolás Valdebenito, profesional de la DAS, procede a hacer presentación de la Licitación “Suministro de Lentes Ópticos para convenio UAPO”, información que se le hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos.

SR. MORALES – PROFESIONAL DE LA DAS: Solamente agregar, Concejala y Concejales, cuando se habla de los dos tipos de lentes, son las diotrías de los lentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muchas gracias doctor.

Dejo abierta la palabra para comentarios, sugerencias, observaciones o consultas respecto a este punto.
Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Resulta que respecto a la experiencia del oferente: Solo presente certificados emitidos por la Dirección de Salud Municipal, dirigida por el Director don Carlos Mariángel. Presenta varios certificados desde el 2016 al 2021, todos los certificados firmados por don Carlos Mariángel como Director de la DAS. Sin embargo, don Carlos Mariángel no era director el año 2016, no era director el año 2017 y no era director el año 2018. Por lo tanto, ahí reducimos la experiencia al año en que estuvo el director, que es el año 2019, 2020 y parte del 2021. Entonces, ¿cómo quedan estos certificados que están fuera porque los firma el director de ese entonces y cómo quedaría la experiencia en relación al otro oferente? Esa es mi apreciación respecto al tema.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Don Carlos Mariángel solicita la palabra, tiene la palabra.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Concejala, lo que pasa que es primera vez que se está licitando este convenio de resolutiveidad. Anteriormente la empresa se encontraba en convenio marco. Por lo tanto, efectivamente como usted señala, yo en ese periodo no estuve menos en la comuna y menos como director. Sin embargo, al estar en convenio marco tenía relación comercial con la DAS y se certificó mediante las facturas emitidas. Pero usted tiene razón, la experiencia de la empresa MASTER se da porque había una licitación en convenio marco, que certificaba que podría haberles afectado esta propuesta. Y eso se certificó con la factura vigente con nuestra institución.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Lo que pasa que cuando se revisan las ofertas en el portal, el oferente sube como experiencia los certificados, no sube facturas, no sube contratos en convenio marco con la Dirección de Salud. Entonces, en ese contexto, él acredita la experiencia con estos certificados, no con otra cosa. Y en ese contexto mi preocupación, para ser neutral y objetiva en relación al otro oferente, claramente los certificados que acreditan su experiencia son emitidos por la Dirección de la DAS, con los años respectivos y firmados por usted. Y en ese contexto, creo que no se estaría validando la experiencia con certificados que usted no estuvo como director, porque aquí firma como director. Así que yo voy a dejar consignada esa preocupación y no sé si afectaría la licitación en relación a la experiencia informada por el otro oferente, no sé.
Yo pido que se pronuncie el Director Jurídico señor Presidente. Gracias Director.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Respecto a este punto, recogiendo la pregunta de la Concejal que me parece bastante pertinente, lo que se señala es que a partir de las facturas el Director emite ese certificado. Eso es lo que válida la emisión del certificado. ¿Es así?

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Efectivamente, ese es el motivo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ahora el Director Jurídico de la DAS, ¿estará por ahí?

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Lo llamo en seguida Presidente, si me da un minuto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Para proceder a votar.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Está por ahí o no?

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Sí, la señorita Viveros está acá.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señorita Viveros, buenas tardes.

SRA. VIVEROS – ABOGADA DE LA DAS: Hola, buenas tardes Concejal.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Director, le habrá explicado el contexto para poder dar respuesta al interrogante de la Concejal Flores.

SRA. VIVEROS – ABOGADA DE LA DAS: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tenga usted la palabra.

SRA. VIVEROS – ABOGADA DE LA DAS: La consulta es, ¿cómo el Director estaba certificando la experiencia de una óptica en años anteriores a los que él había ejercido como director? Y la respuesta es, que la óptica trabajó con la Dirección de Salud por seis años y los antecedentes de aquella contratación están a la vista en la Dirección de Salud. Entonces esto es una forma de darle continuidad al servicio, porque el director ejecuta su función de director en representación de la Dirección. Por lo tanto, lo que está certificando es en base a los antecedentes que existen dentro de la dirección. Él no lo hace como Carlos Mariángel, sino en virtud del cargo que detenta que es el de Director.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias.

¿Alguna otra consulta respecto a este punto?

¿Alguna otra consulta?

Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: En ese contexto, como dice la Abogada, el Director tuvo a la vista los antecedentes, que no me consta a mí que los tuvo a la vista, perdón, yo como oferente tengo que tener buena fe poniéndome en el lugar del otro oferente. Sin embargo, hay que darle continuidad a la prestación claramente, me imagino que hay una evaluación, hay un hito, hay alguien que esté a cargo de las licitaciones y el trabajo que ha realizado esta empresa, me imagino que hay un levantamiento de la calidad, las prestaciones y opiniones de los beneficiarios durante estos seis años respecto a la calidad del beneficio y todo aquello. ¿Me imagino que eso existe o no existe? Porque si existe me gustaría poder tenerlo en mi poder y votar informada y que le estamos dando continuidad con un oferente que es de buena calidad, que ha cumplido y que tiene una trayectoria intachable durante estos 6 años.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Claudio o don Carlos.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Señalar que los años anteriores, a la llegada incluso acá a la comuna, el referente técnico siempre ha existido, anteriormente era el Coordinador de la UAPO, la coordinadora existente todavía y don Pablo Belloy. Actualmente el doctor Morales es el referente técnico y quien finalmente realiza la coordinación del Programa UAPO.

SR. MORALES – PROFESIONAL DE LA DAS: Concejala, agregar un punto respecto de la calidad evaluada: Nosotros evaluamos la calidad en las características técnicas que deben tener estos lentes en la licitación hoy día. Antes esas mismas características estaban presentadas como oferente en el convenio marco. Por lo tanto, lo que nosotros siempre evaluamos eran los problemas que podían presentar los usuarios. Y estos problemas podían presentarse por algún tipo de problema en el propio lente y que sí podemos garantizar que todos esos problemas fueron solucionados por esta óptica y por la otra óptica que estamos trabajando también.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Claudio.

¿Alguna otra consulta al respecto?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Presidente, gracias Director.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tiene la palabra.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, a mí me parece, sin ser abogado, que las instituciones son las instituciones y perduran en el tiempo. Si bien las personas son pasajeras, en el caso del Director Carlos Mariángel, pero entiendo que por la investidura que él tiene como Director, entiendo, Subrogante de la DAS, él puede certificar aquello, porque son las instituciones las que alojan la información.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Don Nicolás, puede leer la conclusión.

SR. VALDEBENITO – PROFESIONAL DE LA DAS: En conclusión:
De acuerdo a la evaluación de las ofertas recepcionadas, esta Comisión sugiere adjudicar la Propuesta Pública N° 05/2021 **“CONVENIO DE SUMINISTRO DE LENTES CONVENIO UAPO”**, al oferente, **“MASTER TEGNOLOGIA OPTICA LIMITADA, RUT: 76.125.451-0**, por un total de **\$42.000.000.-** ya que cumple con todo lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y su oferta se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria y según los criterios de evaluación se define como la más conveniente para los intereses Municipales. El tiempo de contratación de los servicios partirá desde el momento de la adjudicación y se mantendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2022, generando ordenes de compra de manera mensual y de acuerdo al requerimiento de cada dentro de salud, la oferta se enmarca como la económica, se enmarca con un cumplimiento técnico del 100%, la ubicación geográfica resguarda un desabastecimiento, y su boleta garantía de seriedad de la oferta fue ingresada dentro del plazo solicitado.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Nicolás.

Votación:

Concejal Aravena: Apruebo.

Concejal Ríos Melillán: Presidente, Chiguayante marca la pauta, anteojos y ópticos para la Comuna de Chiguayante, pocas comunas en Chile lo tienen, por lo tanto estamos siendo pioneros en una actividad más. Y eso es parte del buen trabajo que desarrolla Salud y cada una de las direcciones Presidente. Apruebo.

Concejal Jessica Flores: Presidente, la verdad es que siendo un tema tan necesario para la comuna; sin embargo, yo me voy a abstener y quiero argumentar mi abstención.

Creo que la experiencia de la empresa solo la ha hecho en el contexto municipal, no hay otra experiencia, no tengo los antecedentes respecto a la evaluación de esta empresa y la evaluación de los usuarios respecto a esta empresa y como es la única experiencia que ha tenido ha sido en el municipio, los certificados son dados por la misma unidad, entonces me complica, porque no hay objetividad y si no tengo un informe respecto de cómo ha sido la trayectoria de esta empresa en el municipio, no puedo más que abstenerme sin tener la información y completa la información.

Y quien suscribe en función de los antecedentes presentados aprueba; por tanto, se aprueba por tres votos a favor y una abstención.

Gracias estimados colegas.

7) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar el “Manual Organizacional del CESFAM Valle la Piedra”, que forma parte integrante del Plan Anual de Salud Comunal, debiendo recibir el mismo tratamiento jurídico que los CESFAM La Leonera y Doctora Eloísa Díaz Inzunza, según ORD. N°156 del Sr. Director (S) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tiene la palabra, don Carlos Mariángel.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Concejales, esto es un poco lo que conversamos Concejala Flores en la Comisión el día de ayer. La idea es que este Manual Organizacional es la estructura que va a tener el CESFAM Valle la Piedra y es el mismo que se estableció en el Plan de Salud Comunal y que fue aprobado el año pasado, lo mismo que Leonera, Chiguayante y Pinares.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Está la información también.

Dejo abierta la palabra para alguna observación, comentario o sugerencia respecto a este punto.
Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Efectivamente, señor Presidente, lo hablamos en la comisión del día lunes 31, este Manual va a ser integrado al Plan Comunal 2021. Y sí quiero preguntarle al Director, ¿este organigrama del centro se va a implementar en su totalidad a partir del momento que comienza a funcionar el CESFAM o como habíamos conversado solo van a ser algunos sectores que se van a implementar inicialmente?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Director, puede dar respuesta.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Concejala, en base a sus consultas, igual que lo conversamos el día lunes, esto va a ser paulatino, dado que no esperamos que nos lleguen los 12.000 usuarios inscritos a la vez. Por lo tanto, si llenamos el organigrama con todo lo que indica ahí tendríamos muchos recursos subutilizados, por lo tanto, va a ser una incorporación paulatina a medida que se vayan incorporando los usuarios.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Carlos.

¿Alguna otra observación o comentario respecto al punto?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Director, gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

¿Alguna otra observación o comentario?

Última vez ofrecida la palabra.



Estimado Director, ¿existe algún acuerdo para someter a votación?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí Presidente, se tiene que acordar para incluirlo en el plan comunal.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Director tiene el acuerdo?

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: No tengo el acuerdo Presidente, pero podemos redactar en seguida: Someter al Honorable Concejo Municipal aprobar el "Manual Organizacional del CESFAM Valle la Piedra", para formar parte integrante del Plan Anual de Salud Comunal, debiendo recibir el mismo tratamiento jurídico que los CESFAM de la comuna.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Queda establecido ese acuerdo leído por el Director de Salud.

Votación:

Concejal Aldo Aravena: Habéis escuchado los antecedentes por nuestro Director Subrogante de la DAS, apruebo.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente esta tremenda gestión.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sesión.

8) Punto de la Tabla
Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Les voy a pedir que se anoten, sean breves y concisos.

Solicito a la Secretaría Municipal tenga bien que se oficie a las Direcciones de Seguridad Pública e Inspección Municipal para hacer efectiva la Ordenanza que aprobamos el año pasado en el contexto de pandemia, que dice relación con las medidas que los locales comerciales y servicios deben tomar para poder prestar el servicio a los clientes; esto quiere decir, se otorgó el bien nacional de uso público, es decir, la vereda para que tomasen las medidas correspondientes, demarcación de distanciamiento y también se facultó para poder instalar, en el caso de las inclemencias climáticas, toldos, entre otras protecciones para poder dar un buen servicio. Esto por parte de varias instituciones no se ha cumplido y aquí pongo, en particular, dos de ellas, la Caja Los Héroes que presta el servicio de pago de pensiones a jubilados y montepiados y el Banco Estado que es bastante recurrente todos los días una aglomeración de personas que están esperando ser atendidos, en el verano fue con sol y hoy día es con lluvia y viento y no se ha tomado ninguna medida.

Ahora tiene la palabra el Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me interesaría que desde la Administración y Secplan podemos hacer una visita a la Cancha hoy día Mario Osbén, antes Caupolicán, ya que en los sectores aledaños me gustaría que una maquinaria perfilara para que no haya acumulación de agua.

Ver las inundaciones que se generan en la troncal Manuel Rodríguez, en el paradero antes de llegar a la avenida Los Héroes, frente Banco Estado, ahí se hace una inundación histórica.

Inundaciones en avenida Las Condes con Manuel Rodríguez, al lado del Colegio Aurora de Chile, parece que quedó una figura cava sin evacuación de aguas.

Ver calle que conecta la Avenida 55 al interior de la troncal, al lado del Museo Stom, se genera una serie de eventos, es decir, hoyos y ver si se puede perfilar o echar un polvo de roca.

También una tremenda inundación en calle Los Castaños al fondo.

Hacer una Comisión de Tránsito me gustaría Presidente, creo que usted es integrante de esa Comisión, para ver un problema estructural que hay en calle Esperanza, se generan unos tacos enormes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El próximo martes, a las 15:00 horas.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Jessica Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Preguntarle a don Lisandro, quedó agendada en la misma comisión del día lunes 31 retomar nuevamente la Comisión de Salud para el día 9 de junio, a las 15:00 horas, para que quede en acta.

Me gustaría si el Director Jurídico o Finanzas, don Rodrigo Flores, se pudieran pronunciar sobre la denuncia anónima que se me hizo llegar respecto a la pérdida de 20 permisos de circulación.

Por otra parte, solicitar la lista de beneficiarios que recibieron cajas de alimentos, vales de gas, sacos de papas, los kit de limpieza, en los diferentes sectores de la comuna, como quedó solicitado en Sesión Ordinaria desde hace dos semanas y que se dio un plazo de 10 días hábiles para dar respuesta. Ver si se pudiera, dentro de la próxima Sesión Ordinaria, cumplir con lo solicitado, de acuerdo a los tiempos que dimos en esa oportunidad.

Por otro lado, solicitar el listado, solicitado al Director de Control, de los Programas de la Dideco, desde el año 2020 a la fecha en pandemia, que por cierto se han mantenido con un alto índice de gastos respecto a estos programas. Entonces la idea es poder tener ese listado de los programas que se ejecutaron el 2020 y que se están ejecutando el día de hoy con sus respectivas contrataciones y los montos asociados a estos programas.

La pregunta que tengo don Lisandro, ¿si esto lo hago vía correo, porque no tengo el formulario donde se hace la solicitud por escrito?, ¿puedo hacerla vía correo?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, lo puede hacer señora Concejala, lo importante es que lo haga por escrito, de acuerdo a lo que dice la normativa legal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Por escrito en cualquier papel?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro, en un correo lo manda, especificando todo lo que quiere.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Ah un correo! Perfecto, perfecto, a través de correo.

Respecto a un video, señor Presidente, que se me hizo llegar de una cancha techada, que incluso está todavía en proceso de entrega o en eso está de acuerdo a lo informado, en el sector Los Presidentes, que con la lluvia el piso de la cancha colapso, se deterioró, la pintura se infló, en fin. Entonces me gustaría tener información de la cancha en



cuestión y si todavía hay tiempo de reparar, si existe la boleta de garantía o de qué forma poder intervenir nuevamente ahí, porque claramente con la lluvia quedó deteriorado el piso de la cancha.
Eso

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal Flores.

Entonces todo se hace vía evacuación por escrito o correo electrónico.

No habiendo más intervenciones se levanta la Sesión, siendo las 13:42 horas, que tengan un muy buen resto de semana, cuidense cada uno de ustedes.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. (S) DEL CONCEJO

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

